



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
30 de noviembre de 2021  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2022**  
Nueva York, 31 de enero a 4 de febrero de 2022  
Tema 6 del programa provisional  
**Programas para países y asuntos conexos**

**Documento del programa para Guyana (2022-2026)**

**Índice**

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible .....	2
II. Prioridades y alianzas del programa .....	5
III. Gestión del programa y de los riesgos .....	8
IV. Seguimiento y evaluación .....	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Guyana (2022-2026) .....	12



## I. El PNUD en el Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. En 2016 Guyana fue reclasificada como país de renta media-alta tras el descubrimiento de extensas reservas de petróleo y gas que se prevé que aumentarán el crecimiento económico de forma significativa a corto y medio plazo. Debido principalmente a los ingresos provenientes del petróleo y el gas, en 2020 Guyana registró una elevada tasa de crecimiento del 43,4 % (Fondo Monetario Internacional, abril de 2021), a pesar de las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Además, las perspectivas del país a corto y medio plazo parecen muy favorables, ya que se prevé un crecimiento económico del 20,4 %, el 48,7 % y el 32 % para 2021, 2022 y 2023, respectivamente<sup>1</sup>. La estimación de sus recursos recuperables asciende a más de 9.000 millones de barriles equivalentes de petróleo (Oilnow.gy).

2. En los dos últimos decenios el país ha realizado importantes avances en materia de desarrollo. En 2020 el índice de desarrollo humano de Guyana era de 0,682, lo que lo situaba en el puesto 122 de 189 países. El último índice de pobreza multidimensional (2019-2020) mostró que solo el 1,7 % de la población estaba clasificada como multidimensionalmente pobre<sup>2</sup>. En 2021 el porcentaje de personas que vivían en la pobreza extrema (menos de 1,90 dólares al día) era del 4,7 %<sup>3</sup>, cifra que supera en 1,7 puntos porcentuales la meta del 3 % establecida para la erradicación de la pobreza extrema en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Y lo que es más importante, el país está más concienciado de la necesidad de gestionar con prudencia los ingresos del sector del petróleo y el gas para tener garantizada una vía de desarrollo que no deje a nadie atrás al tiempo que se gestiona el sector de una manera sostenible para el medio ambiente.

3. Al mismo tiempo, Guyana está actualizando su estrategia de desarrollo con bajas emisiones de carbono, que incluye medidas de adaptación adecuadas para un país muy vulnerable a los riesgos del cambio climático<sup>4</sup>. Es más, cabe esperar que esta iniciativa reporte al país cuantiosos recursos financieros gracias a la prestación de sus servicios relacionados con el medio ambiente al mundo a través del programa de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD+). Estos recursos se destinarán a intervenciones de desarrollo en áreas como la educación, la sanidad, la agricultura, la vivienda, el agua, el saneamiento, las infraestructuras y la energía.

4. Por lo tanto, el contexto de desarrollo que presenta Guyana es prometedor y las condiciones necesarias para un desarrollo justo, inclusivo y resiliente en todo el país podrían darse perfectamente este decenio. No obstante, aún hay escollos que superar, agravados por el inicio de la pandemia de COVID-19 combinado con las graves inundaciones de 2021, fenómenos que recuerdan claramente el valor de la resiliencia preventiva en las políticas nacionales. Entre los grupos vulnerables se encuentran las comunidades indígenas, los hogares encabezados por mujeres, las personas con discapacidad, los migrantes y las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero,

<sup>1</sup> Fondo Monetario Internacional. 2021. Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2021. Washington D. C.: Fondo Monetario Internacional.

<sup>2</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Oxford Poverty and Human Development Initiative. 2021. Índice de pobreza multidimensional, 2021. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York (Estados Unidos), y Oxford Poverty and Human Development Initiative, Oxford (Reino Unido)

<sup>3</sup> Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021: [perfil de Guyana](#).

<sup>4</sup> [Diagnóstico Sistemático de Guyana realizado por el Banco Mundial, 2020](#).

queer e intersexuales<sup>5</sup> (Política Nacional de Igualdad de Género e Inclusión Social, 2018). La pandemia ha exacerbado las dificultades económicas de estos grupos.

5. Para que la economía proporcione medios de vida suficientes, sostenibles y dignos, los sectores no petroleros tienen que diversificarse y mejorar tanto su productividad como su competitividad. Una estrategia clave del Gobierno es acelerar la creación de empleo, dado que la tasa de paro en el segundo trimestre de 2021 fue del 15,4 %<sup>6</sup>. Aunque se prevé que el sector del petróleo y el gas cree alrededor de 3.850 empleos directos y 23.100 indirectos de aquí a 2025 (entre un 0,7 % y un 3,9 % de la población activa)<sup>7</sup>, una gran parte de los nuevos puestos de trabajo requerirá inversiones en sectores no petroleros. Hay que solucionar el escaso desarrollo de cadenas de valor y los bajos estándares de calidad en microempresas y en pequeñas y medianas empresas ayudando a estos grupos a acceder a los mercados de exportación, dado que su mercado nacional es pequeño.

6. Debido a su situación geográfica, Guyana es muy vulnerable al cambio climático y los desastres naturales. Según el centro satelital de las Naciones Unidas, las llanuras costeras, donde vive el 90 % de la población, son propensas a las inundaciones y a las mareas de tormenta. Por consiguiente, Guyana necesita invertir en infraestructuras resilientes frente al clima y adoptar prácticas inteligentes desde el punto de vista del clima como parte de sus medidas de adaptación al cambio climático. Es más, la gestión sostenible de la riqueza en recursos naturales del país es fundamental para un progreso tangible del desarrollo. Aunque la explotación forestal de efectos reducidos está muy extendida, se están haciendo inventarios forestales para la gestión, el seguimiento y la presentación de informes internacionales. El país adquirió una serie de compromisos para seguir una trayectoria con bajas emisiones de carbono, pero sus progresos se ven obstaculizados por la ineficiencia energética y el acceso limitado a sistemas de energías renovables. Las sustancias químicas tóxicas y que agotan la capa de ozono no están suficientemente gestionadas. La contaminación por mercurio en las minas del interior sigue siendo motivo de preocupación y afecta a los mineros y a los pueblos indígenas, en especial a sus mujeres. Guyana se ha comprometido a reducir el consumo de hidroclorofluorocarburos (HCFC) en al menos un 35 % a partir de 2020<sup>8</sup>.

7. Los programas de protección social y los servicios de salud pública eficaces prestados por el Estado son fundamentales para el bienestar y la reducción de las desigualdades sociales, y deben ampliarse para abarcar a grupos como los trabajadores del sector informal. El sistema de salud pública ha tenido serias dificultades para responder a la pandemia de COVID-19. Uno de cada diez hogares no podía acceder a tratamientos o servicios médicos, principalmente porque los centros de salud carecían de suministros<sup>9</sup>. El VIH/sida sigue siendo un reto para la salud pública<sup>10</sup> y las personas que viven con el VIH y el sida siguen siendo objeto de elevados niveles de estigma y discriminación. La mejora de los resultados sanitarios requiere una mejor gestión de la cadena de suministro de material y medicamentos (adquisición, distribución y seguimiento), incluyendo una implantación efectiva de vacunas contra la COVID-19. La salud mental es otro problema importante: en 2019 Guyana tuvo la tasa más alta de mortalidad por suicidio normalizada según la edad

<sup>5</sup> “LGBTI+” engloba a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales, no binarias y otras denominaciones de género.

<sup>6</sup> Boletín de la encuesta de población activa de Guyana, segundo trimestre de 2021.

<sup>7</sup> Diagnóstico Sistemático de Guyana realizado por el Banco Mundial, 2020.

<sup>8</sup> [Plan de gestión para la eliminación gradual de los HCFC](#) aprobado por el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal.

<sup>9</sup> Evaluación del impacto socioeconómico de la COVID-19 (2020).

<sup>10</sup> Primer examen nacional voluntario de Guyana, julio de 2019.

en el continente americano, con 40,8 casos por cada 100.000 habitantes (Organización Panamericana de la Salud, 2019).

8. Otro problema que hay que solucionar es que los datos sobre la violencia de género correspondientes a los diferentes actores principales no están fusionados, lo que dificulta el análisis para tomar decisiones. La reforma constitucional sigue siendo importante para la mayoría de las partes políticas interesadas y requiere un consenso sobre las dificultades o retos.

9. A lo largo de su dilatada historia en Guyana, el PNUD ha desarrollado su capacidad para trabajar y asociarse con una amplia gama de instituciones gubernamentales y locales, así como organizaciones internacionales al tiempo que aprovecha la fortaleza del equipo de las Naciones Unidas en el país. Por ejemplo, el PNUD se ha asociado con el Ministerio de Servicios Humanos y Seguridad Social, la Secretaría del Programa Nacional contra el Sida y organizaciones de la sociedad civil (OSC) para diversas intervenciones, entre ellas el Diálogo Nacional sobre el VIH y el Derecho, la mejora de la prestación de servicios a personas que viven con el VIH y el sida durante la pandemia, y la puesta en marcha del Business Unusual Fund (Fondo para Negocios Inusuales) a través del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA).

10. El PNUD prestó apoyo multidimensional a las comunidades amerindias en colaboración con el Ministerio de Asuntos Amerindios, la Secretaría del Primer Ministro, el Gobierno de Noruega y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Entre otras, participó en iniciativas de apoyo a oportunidades de subsistencia, la titulación de tierras, los servicios energéticos y la ampliación del acceso a Internet. Un ejemplo destacable fue el proyecto del Fondo de Desarrollo de los Amerindios, que proporcionó microdonaciones de capital a más de 150 comunidades con el fin de que elaborasen y ejecutasen planes de desarrollo comunitario para empresas económicas o productivas (por ejemplo, tiendas en sus pueblos, empresas de transporte, de artesanía con materiales forestales, de pesca, etc.), y del que se beneficiaron más de 56.000 amerindios (la mitad de ellos mujeres).

11. Del programa anterior se extrajeron diversas enseñanzas que quedaron recogidas en el resumen de los resultados del programa para el país. El apoyo por medio de políticas es importante para solucionar los problemas sistémicos que pueden comprometer la sostenibilidad de los resultados, especialmente en el interior y otras zonas remotas. La creación de capacidad institucional en las entidades gubernamentales debería formar parte de todos los proyectos en los que estas participen, desde el inicio hasta las estrategias de salida, para lograr los resultados esperados y mantenerlos. El prolongado período de inestabilidad política que retrasó la transición de la nueva Administración (de diciembre de 2018 a agosto de 2020) demostró el valor de relativizar la ejecución de los programas al tiempo que se reconstruye la confianza y se reactiva la especial relación de cooperación del PNUD con el Gobierno. Por último, los efectos de la pandemia de COVID-19 en el desarrollo de Guyana, como en la mayoría de los países, son enormes y seguirán sintiéndose durante algún tiempo. Las tres direcciones de cambio articuladas en el nuevo Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 (transformación estructural, no dejar a nadie atrás y crear resiliencia) y los elementos facilitadores clave, entre los que se encuentra la digitalización, guiarán a la oficina del PNUD en Guyana hacia una respuesta eficaz a la pandemia mientras tiene la mirada puesta en la Agenda 2030.

12. De cara al futuro, el PNUD apoyará esferas clave del Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, es decir, la resiliencia económica, la seguridad, la gestión del medio ambiente y los recursos naturales, la igualdad y el bienestar. El PNUD aprovechará sus ventajas comparativas, por ejemplo, haber seguido una estrategia multidimensional para hacer frente a la

sostenibilidad y la resiliencia ambientales en el último ciclo con varios ministerios y organismos. En el desempeño de su función integradora, el PNUD apoyó las gestiones de todo el sistema de las Naciones Unidas dirigidas por el Coordinador Residente, por ejemplo, liderando la evaluación de las repercusiones socioeconómicas de la pandemia en los hogares. El PNUD seguirá sacando provecho sus expertos en innovación a través de su laboratorio de aceleración para encontrar soluciones de país a país estimuladas por los innovadores locales<sup>11</sup>. El PNUD pedirá a su Dependencia de Innovación Estratégica que apoye a los asociados en su transformación sistémica. Para apoyar los progresos de la transformación digital de toda la nación, se basará en los conocimientos y las herramientas de su nueva Estrategia Digital y en el apoyo de su Oficial Jefe de Tecnología Digital.

## II. Prioridades y alianzas del programa

13. La estrategia de la oficina del PNUD en Guyana para impulsar el desarrollo humano se basa en reducir las desigualdades económicas, sociales y de género; apoyar una gobernanza y una protección social eficaces; y facilitar trayectorias sostenibles con bajas emisiones de carbono (por ejemplo, la adaptación al cambio climático), todo ello con el apoyo de la transformación digital y de datos reforzados.

14. Esta estrategia se basa en las siguientes prioridades nacionales de desarrollo: a) un sector productivo diversificado y resiliente, prestando especial atención a la creación de empleo y al apoyo a las pequeñas y medianas empresas; b) una infraestructura catalizadora y transformadora; c) una estrategia de desarrollo con bajas emisiones de carbono que sea coherente con la producción de petróleo y gas y con la gestión y la resiliencia ambientales; d) unos servicios sociales ampliados y mejores, sobre todo en materia de salud y educación; e) una gobernanza, una seguridad y un estado de derecho mejores; y f) responder a la pandemia de COVID-19 y sortearla todo el tiempo que sea necesario<sup>12</sup>.

15. El nuevo programa del país para el período 2022-2026 está estrechamente armonizado con el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 y diseñado para contribuir a los resultados comunes del Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Por eso, además de las cuatro esferas programáticas descritas a continuación, el PNUD tratará de contribuir a las iniciativas lideradas por otros organismos de las Naciones Unidas, por ejemplo la del UNICEF en materia de agua, saneamiento e higiene para las comunidades del interior; la del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) destinada a reducir la violencia de género; y la de ONUSIDA para prestar servicios a las personas que viven con el VIH/Sida y grupos de población clave que son vulnerables al VIH.

### **Esfera 1. Resiliencia económica y prosperidad compartida**

16. La teoría del cambio para este resultado es que, si se ofrecen oportunidades de subsistencia sostenibles a los grupos vulnerables, el país generará un ecosistema empresarial más productivo capaz de mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Eso se podría lograr promoviendo una mayor diversificación de las empresas (en el contexto de un sector del petróleo y el gas en crecimiento), y si se incrementa el acceso a Internet y a servicios de gobierno electrónico.

<sup>11</sup> Peach, K. *et al.* (2021). *Collective Intelligence for Sustainable Development: Getting Smarter Together*.

<sup>12</sup> Discurso del Presidente sobre el presupuesto ante el 12º Parlamento (12 de febrero de 2021).

17. El PNUD contribuirá a mejorar el acceso de las personas de los grupos vulnerables a medios de vida sostenibles y a puntos de entrada a un trabajo decente mediante la creación de capacidades en las entidades oficiales y en la sociedad civil para ejecutar programas eficaces. Por ejemplo, seguirá colaborando con el Ministerio de Asuntos Amerindios en el proceso de titulación de tierras para aumentar el número de comunidades amerindias que se benefician de medidas institucionales para generar medios de vida y reforzarlos. Con este fin, el PNUD colaborará con el Ministerio de Trabajo y los organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la Organización Internacional del Trabajo.

18. Para lograr una mayor diversificación de la economía no petrolera, el PNUD colaborará con el Ministerio de Turismo, Industria y Comercio y con la Oficina de la Pequeña Empresa para reforzar las políticas que promueven el desarrollo empresarial y la integración de las microempresas y pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor y los mercados (mediante la certificación, la formalización de las empresas y la formación).

19. El PNUD trabajará con la Secretaría del Primer Ministro para apoyar la transformación digital, es decir, el acceso a servicios de conectividad y servicios electrónicos (incluidas las transferencias electrónicas de dinero), especialmente para las zonas del interior y los pobres de otras comunidades remotas, y tratará de reducir la brecha digital entre los géneros y aumentar la inclusión financiera de las mujeres. Un aspecto crucial es que la Secretaría del Primer Ministro será directamente responsable de los servicios de conectividad en las comunidades beneficiarias y el Ministerio de Turismo, Industria y Comercio de acoger los servicios para microempresas y pequeñas y medianas empresas, mientras que el Ministerio de Asuntos Amerindios será responsable de aplicar las disposiciones para la titulación de tierras. Los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, entre otros, se beneficiarán de una ampliación de los servicios relativos a los medios de vida y para pequeñas empresas, especialmente a través de plataformas en línea.

## **Esfera 2. Seguridad**

20. La teoría del cambio para este resultado es que si los actores estatales y no estatales que intervienen en el sector de la justicia actúan con mayor transparencia, participación y eficacia, y se mejoran sus capacidades (incluidas las de recopilación y análisis de datos) para afrontar y reducir más eficazmente la delincuencia (incluida concretamente la violencia de género), se debería producir una reducción de la delincuencia (sobre todo la violencia de género) mediante la prevención y el acceso más oportuno a servicios de justicia más eficaces. A largo plazo, eso se traducirá en un entorno más propicio para la seguridad y la inclusión social.

21. Partiendo de la evaluación de las necesidades del sistema judicial realizada en 2019-2020, el PNUD apoyará a las fuerzas del orden de Guyana, los fiscales y los tribunales a fortalecer los mecanismos de administración de justicia, entre otras cosas mediante la incorporación de herramientas digitales avanzadas, para aumentar la eficacia y la rendición de cuentas en el ejercicio del estado de derecho. El PNUD apoyará a los actores estatales y no estatales implicados en la reforma sistémica, los derechos humanos y la inclusión social.

22. Para reducir la delincuencia y la violencia, el PNUD apoyará un enfoque integral de la violencia de género para afrontar las causas profundas de la violencia contra las mujeres y las niñas, prestando especial atención a la prevención. El PNUD colaborará con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Servicios Humanos y Seguridad Social, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres (estos tres últimos en el marco del programa interinstitucional Spotlight) para introducir y ampliar las medidas preventivas, subsanar las deficiencias legislativas y políticas, mejorar las capacidades

institucionales y aumentar los sistemas de prestación de servicios, especialmente en las comunidades remotas. Mejorará la recopilación y los sistemas de datos y fomentará una mayor respuesta de la sociedad civil. Las partes interesadas del ámbito judicial contribuirán al diseño de los mecanismos necesarios, mientras que el Ministerio del Interior y el Ministerio de Servicios Humanos y Seguridad Social impulsarán la mejora de los sistemas de recopilación de datos. Se espera que las mujeres y niñas que sufren múltiples formas de violencia (incluida la discriminación) se beneficien de mejores políticas de prevención de la violencia de género.

### **Esfera 3. Gestión de los recursos naturales y resiliencia frente al cambio climático**

23. La teoría del cambio para este resultado es que si las autoridades nacionales y locales han mejorado las capacidades y los marcos jurídicos para la gestión de los recursos naturales (incluido el sector del petróleo y el gas) y para el manejo de sustancias químicas y otros contaminantes, ha mejorado el acceso a energías renovables y tecnologías de reciclaje, y existen políticas y mecanismos comunitarios adecuados para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la resiliencia de los recursos naturales y los ecosistemas del país mejorará, al igual que la resiliencia y la prosperidad de las personas que dependen de ellos.

24. El PNUD apoyará el refuerzo de las capacidades institucionales de gestión y de los marcos jurídicos y políticos para gestionar los recursos naturales y manejar las sustancias químicas tóxicas y los contaminantes. Apoyará al Servicio Hidrometeorológico del Ministerio de Agricultura a aplicar la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal relativa a los refrigerantes alternativos para el sector de la refrigeración. Junto con la Agencia de Protección Ambiental, el PNUD reforzará los marcos que facilitan la integración de la biodiversidad y la reducción del mercurio en las operaciones de extracción de oro a pequeña escala. Ayudará al Ministerio de Recursos Naturales con la metodología y la plataforma de datos para el inventario forestal nacional. El Ministerio y la Agencia de Protección Ambiental promoverán la adopción de una minería responsable para con el medio ambiente y una gestión forestal sostenible.

25. El PNUD seguirá reforzando la capacidad del Ministerio de Recursos Naturales para gestionar los recursos naturales de forma sostenible y actualizar las políticas y los marcos correspondientes.

26. En cuanto a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, el PNUD apoyará la evolución y la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo con bajas emisiones de carbono, colaborando con el Gabinete de la Presidencia y el Ministerio de Obras Públicas para impulsar el acceso a energías sostenibles y las políticas de energía sostenible, por ejemplo, mediante la incorporación de las tecnologías de bajas emisiones a todos los ámbitos de actuación. Apoyará la vigilancia forestal para impulsar los servicios de uso de la tierra y los servicios ambientales, por ejemplo, a través de la REDD+. Junto con la Comisión de Defensa Civil y las administraciones locales, el PNUD promoverá iniciativas de reducción del riesgo de desastres que respondan a las cuestiones de género, ampliando los sistemas de alerta temprana basados en la comunidad y las políticas. La Comisión y el Ministerio de Agricultura adoptarán tecnologías y herramientas avanzadas, tales como modelos de alerta temprana, para limitar los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos. Estas intervenciones permitirán tomar decisiones fundamentadas que reduzcan los riesgos y aumenten la productividad de los agricultores y otros grupos.

### **Esfera 4. Igualdad y bienestar**

27. La teoría del cambio para este resultado es que si las instituciones nacionales refuerzan sus capacidades para prestar servicios sanitarios mejorando el sistema de

información y el sistema de distribución, y los actores del Gobierno y de la sociedad civil mejoran sus políticas de protección social, los servicios de salud mental y los relacionados con el VIH, los habitantes de Guyana tendrán un acceso mejor a una atención sanitaria de calidad, capaz de responder a las situaciones de crisis y universal.

28. El PNUD colaborará con el Ministerio de Salud y el Hospital Público de Georgetown para apoyar el acceso universal a servicios sanitarios de calidad fortaleciendo los sistemas de gestión sanitaria mediante la introducción de soluciones digitales y una mejor gestión de las cadenas de suministro de productos médicos. Se asociará con la Secretaría del Programa Nacional contra el Sida, que se encarga de la supervisión técnica de los servicios relacionados con el VIH, ampliando el acceso de las personas que viven con el VIH/sida y sus cuidadores a dichos servicios, por ejemplo, a través de las OSC. El PNUD apoyará al Ministerio de Salud en la preparación de argumentos a favor de invertir en la ampliación de los servicios de salud mental a disposición de la sociedad guyanesa. El Ministerio dirigirá el diseño de los componentes del nuevo sistema de gestión sanitaria y la preparación de argumentos a favor de la inversión en salud mental.

29. El PNUD colaborará con el Ministerio de Servicios Humanos y Seguridad Social en la elaboración de políticas para un sistema de protección social más amplio que incluya a más mujeres, personas con discapacidad y trabajadores del sector informal, entre otros, para ayudar a las personas a sobrellevar mejor las crisis en cualquier etapa de su vida. El Ministerio diseñará opciones de protección social coherentes con esas políticas.

### **III. Gestión del programa y de los riesgos**

30. Los principales riesgos para el éxito de la puesta en práctica de este programa son financieros, operativos, ambientales y sanitarios.

31. Los riesgos financieros tienen que ver con la limitada financiación disponible para alcanzar los objetivos del programa. Como país de renta media-alta con una riqueza petrolífera emergente, Guyana está experimentando una reducción del espacio tradicionalmente ocupado por los donantes, y cabe esperar que la tendencia continúe. La mayor parte de la financiación de los dos últimos programas nacionales procedió de la participación de Gobiernos en la financiación de los gastos, por ejemplo, a través del Fondo de Inversión en REDD+ de Guyana. El PNUD seguirá participando con el Gobierno en proyectos transformadores y promoviendo la participación del país en iniciativas regionales y subregionales (por ejemplo, dentro la cuenca transfronteriza del Amazonas) para obtener los resultados previstos del programa. Un nuevo diseño de la estrategia de movilización de recursos abarcará a los donantes tradicionales (el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, la Unión Europea y los Gobiernos de Japón, Noruega y los Estados Unidos) y a otros nuevos.

32. Los riesgos operativos consisten en posibles dificultades para gestionar el programa y sus acciones. La oficina en el país llevará a cabo una evaluación objetiva de sus capacidades para identificar las áreas en las que podría necesitar apoyo o formación. Las enseñanzas extraídas del programa anterior ayudarán a la oficina a llevar a cabo la crucial labor de solucionar posibles problemas de formulación y ejecución, incluida la elección de las modalidades de ejecución de las nuevas iniciativas. En el diseño del proyecto se incluirá explícitamente el refuerzo de las capacidades de algunos asociados nacionales para gestionar las intervenciones siempre que se considere pertinente para mejorar la ejecución y la sostenibilidad mediante estrategias de salida claras.



33. No se considera que los riesgos políticos a corto plazo sean preocupantes, pero podrían exacerbar los riesgos operativos que surgieron durante el programa anterior para el país. La moción de censura de finales de 2018 y el retraso en el anuncio de los resultados de las elecciones de 2020 provocaron retrasos en la toma de decisiones políticas que repercutieron en el ámbito técnico y dieron lugar a una desaceleración del calendario de ejecución de algunos proyectos.

34. En lo que se refiere a los riesgos para el medio ambiente y la salud, a corto plazo el PNUD tratará de ayudar al Gobierno, a través de la Comisión de Defensa Civil y en colaboración con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, a evaluar los daños y pérdidas provocados por las inundaciones de junio y julio de 2021 como parte de su respuesta a estas. Es probable que la situación de la COVID-19 siga afectando a las iniciativas comunitarias, por ejemplo, restringiendo los viajes, sobre todo en el interior del país, donde los sistemas sanitarios son más vulnerables. El PNUD se atenderá a las directrices nacionales relativas a la COVID-19 al tiempo que tratará de asociarse con las partes interesadas sobre el terreno para apoyar la ejecución de los proyectos siempre que sea posible, recurriendo a recursos digitales siempre que sea viable. El PNUD tiene un papel activo en el equipo técnico de emergencia de las Naciones Unidas, que responde a posibles catástrofes en el país. A más largo plazo, la oficina del PNUD en Guyana seguirá trabajando con otras oficinas del PNUD de la subregión del Caribe para hacer posible la resiliencia climática y medioambiental, así como la recuperación en casos de desastre teniendo en cuenta las cuestiones de género.

35. Para tener la seguridad de que el programa se ocupa de los riesgos de desigualdad de género de forma global, el PNUD diseñará una estrategia de género que incluya un análisis basado en el género para cada proyecto (para garantizar tanto resultados positivos para las mujeres y los hombres como una participación sustancial de las mujeres en la ejecución del proyecto en cuestión), y reforzará la capacidad del personal y los asociados para ocuparse de cuestiones de género.

36. El PNUD incorporará elementos participativos en la gobernanza del programa. Al diseñar el programa se han tenido en cuenta las evaluaciones de diagnóstico para el examen nacional voluntario de los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en 2019, el análisis común multipaís del Caribe de 2021 y las prioridades de desarrollo y las líneas de acción nacionales definidas por el Gobierno. Asimismo, se llevaron a cabo consultas a las principales partes interesadas del Gobierno, la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas. El PNUD mantendrá esta participación de múltiples partes interesadas durante la ejecución del programa, y será uno de los integrantes del grupo de resultados que supervise los planes del país para poner en práctica el Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

37. El presente documento del programa para el país resume las aportaciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve de elemento primordial de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva respecto de la alineación entre los resultados y los recursos asignados al programa en el país. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a los programas por países se contempla en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización. El mecanismo de reclamación estará a disposición de las instituciones, las comunidades y los beneficiarios para subsanar cualquier efecto que se perciba como adverso o atender las preocupaciones que puedan generar las acciones del PNUD en el país.

38. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. Se seguirá el método

armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

39. La necesidad de contar con datos sólidos sigue siendo una dificultad que afecta a distintos ámbitos a la hora de desarrollar con éxito este programa y que avancen los procesos de desarrollo sostenible del país. Las dificultades relacionadas con la disponibilidad, la calidad y la actualidad de los datos y con las capacidades para analizarlos son obstáculos importantes para la planificación y la formulación de políticas e intervenciones específicas, como se indica en el examen nacional voluntario de 2019. El refuerzo de los sistemas de datos debe ser abordado con carácter prioritario para mejorar las capacidades de recopilación, análisis y presentación de datos.

40. Se incorporará el refuerzo de los datos a todas las intervenciones y acciones del programa. Una posibilidad será colaborar con las oficinas del PNUD de países vecinos que se enfrentan a dificultades similares. El PNUD puede aprovechar su participación en la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible con el fin de mejorar las capacidades y las metodologías que existen en Guyana para poder sacar partido de datos de calidad sobre el desarrollo. El PNUD apoyará al Ministerio de Finanzas en la realización de un análisis de las carencias de datos y de planes de elaboración de datos de las principales unidades gubernamentales con el fin de mejorar los datos disponibles para el seguimiento y la evaluación. El Grupo Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación de las Naciones Unidas en Guyana apoyará el seguimiento colectivo y la presentación colectiva de informes sobre los indicadores del Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

41. La oficina del PNUD en Guyana considera que el seguimiento y la evaluación son herramientas de desarrollo que pueden generar valor añadido para el PNUD. Con el objetivo de mejorar las competencias de seguimiento y evaluación del personal de la oficina y las de los asociados en la ejecución, el PNUD ofrecerá formación en gestión basada en resultados y en recopilación, gestión y análisis de datos para mejorar la eficacia del desarrollo. El marcador de género del PNUD se utilizará para hacer un seguimiento de los resultados del programa y mejorar la planificación y la adopción de decisiones con el fin de garantizar que la igualdad de género esté adecuadamente integrada en los programas.

42. El PNUD seguirá las recomendaciones y tendrá en cuenta los resultados de las evaluaciones independientes para reforzar el diseño de los proyectos, supervisar las conexiones entre las prioridades de los programas secundarios y corregir el rumbo del programa general. El PNUD velará por que el plan de evaluación siga las directrices de la Oficina de Evaluación Independiente (en lo tocante al presupuesto y la duración de los proyectos) y por que cada evaluación reciba financiación.

43. El programa se basa en una sólida teoría del cambio respaldada por teorías de cambio a nivel de resultados individuales para facilitar el seguimiento y la evaluación, así como una clara línea de rendición de cuentas. El seguimiento del programa se hará a nivel de resultados y de productos, al mismo tiempo que se hace un seguimiento de las actividades y las verificaciones esporádicas de los distintos proyectos.

44. La innovación digital en las herramientas y procesos de seguimiento mejorará la recopilación y el análisis de datos e información, sobre todo a la luz de las

restricciones a los viajes debidas a la COVID-19. Por ejemplo, se realizarán pruebas con las herramientas de Kobo y otras herramientas digitales para dispositivos móviles y luego se desplegarán según convenga.

45. La gestión del conocimiento, incluida la investigación, es fundamental para la labor del PNUD. El acceso a la red mundial de conocimientos del PNUD es un atributo clave de la ventaja comparativa de este. La oficina de Guyana tendrá acceso a la experiencia y los conocimientos de los recursos de otras oficinas nacionales, comunidades de intercambio de prácticas como la Red Global de Políticas y expertos de las listas regionales y globales del PNUD. Con una estrategia de gestión de los conocimientos, la oficina de Guyana puede aprovechar mejor sus productos y activos de conocimientos, incluidos los obtenidos mediante la investigación y la asistencia técnica.

## Anexo

## Marco de resultados y recursos para Guyana (2022-2026)

**Prioridad u objetivo nacional:** un sector productivo diversificado y resiliente, prestando especial atención a la creación de empleo y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, así como una infraestructura catalizadora y transformadora (ODS 1, 8 y 17)

**Resultado 1 del marco de cooperación en el que participa el PNUD/resultado 1 del Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible:** ecosistemas empresariales más productivos y competitivos diseñados para mejorar el nivel de vida y el bienestar de las personas

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** 1. Transformación estructural acelerada

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)</i>
<b>Indicador 1.1:</b> proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) sin estudios, trabajo ni formación (ODS 8.6.1 y producto 1.1.1 del MIRR) <sup>13</sup> <b>Base de referencia:</b> 35,9 % (2021) <b>Meta:</b> 32 % (2026)	Oficina de Estadística Anual	<b>Producto 1.1:</b> Las instituciones nacionales y subnacionales y los sistemas de la sociedad civil han reforzado sus capacidades para mejorar, proporcionar y ejecutar programas de medios de vida eficaces y sostenibles para las mujeres, los jóvenes, las personas que viven con el VIH y el sida, los migrantes y otros grupos vulnerables.	Ministerio del Trabajo Ministerio de Turismo, Industria y Comercio (MTIC) Ministerio de Asuntos Amerindios (MAA) Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social (MRHSS) Secretaría del Primer Ministro (SPM)  Oficina de la Pequeña Empresa  Promotores de la Comunidad de San Francisco Organizaciones de la sociedad civil (OSC)  Comisión del Sector Privado  Consejo Nacional de Toshihos  OIT OIM UNFPA ACNUR	<b>Recursos ordinarios</b> 626.500
		<b>Indicador 1.1.1:</b> número de comunidades que se benefician de medidas institucionales de ámbito subnacional para generar empleo y medios de vida y reforzarlos (desglosado por sexo, edad y región) <b>Base de referencia:</b> 123 (2021) <b>Meta:</b> 142 (2026) <b>Fuente:</b> MAA, anual		<b>Otros</b> 17.500.000
<b>Indicador 1.2:</b> proporción de personas que utilizan Internet (producto 1.2 del MIRR) <b>Base de referencia:</b> 37 % (2017) <b>Meta:</b> 50 % (2026)	Unión Internacional de Telecomunicaciones Agencia de Telecomunicaciones de Guyana Anual	<b>Indicador 1.1.2:</b> número de programas centrados en las mujeres, los jóvenes, los migrantes, los indígenas y otros grupos que promueven y apoyan la elaboración de productos de calidad para la exportación (desglosado por sexo, edad y región) <b>Base de referencia:</b> 0 (2021) <b>Meta:</b> 3 (2026) <b>Fuente:</b> MTIC y MAA, anual		

<sup>13</sup> Marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025.

**Producto 1.2:** Se han reforzado los mecanismos, estructuras y políticas institucionales nacionales y subnacionales para promover la diversificación y el desarrollo de las mipymes en una economía petrolera.

**Indicador 1.2.1:** número de programas de expansión y diversificación de las mipymes basados en tecnologías de producción sostenible

**Base de referencia:** 0 (2021)

**Meta:** 2 (2026)

**Fuente:** MTIC, anual

**Producto 1.3:** Los ciudadanos pueden acceder a los servicios del Gobierno mediante las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) a nivel nacional y subnacional.

**Indicador 1.3.1:** número de comunidades y aldeas sin servicios de conectividad mediante las TIC

**Base de referencia:** 62 (2021)

**Meta:** 200 (2026)

**Fuente:** SPM, anual

**Indicador 1.3.2:** número de instituciones públicas que aprovechan las tecnologías digitales para mejorar la vida de las personas

(facilitador 1.2 del MIRR<sup>14</sup>)

**Base de referencia (2021):**

- a) A nivel nacional: 2
- b) A nivel subnacional: 3

**Meta (2026):**

- a) 10
- b) 8

**Fuente:** SPM, anual

---

<sup>14</sup> Facilitador E.1 del Plan Estratégico.

**Prioridad u objetivo nacional:** una gobernanza, una seguridad y un estado de derecho mejores (ODS 5, 10 y 16)

**Resultado 2 del marco de cooperación en el que participa el PNUD / resultado 7 del Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible:** leyes, políticas, sistemas e instituciones regionales y nacionales que han mejorado el acceso a la justicia y promueven la paz, la cohesión social y la seguridad

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** 2. Nadie se queda atrás.

<p><b>Indicador 2.1:</b> instituciones nacionales de derechos humanos independientes con mayor capacidad para respetar los Principios de París (ODS. 16.a.1)<sup>15</sup></p>	<p>Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas Gobierno de Guyana 4,5 años</p>	<p><b>Producto 2.1:</b> Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en pro del acceso a la justicia y el respeto de los derechos humanos están capacitadas para mejorar la eficacia, la transparencia y la participación.</p>	<p>Ministerio de Asuntos Jurídicos (MAJ) Ministerio del Interior MRHSS Comisión Electoral de Guyana Poder Judicial Parlamento</p>	<p><b>Recursos ordinarios</b> 626.500  <b>Otros</b> 2.800.000</p>
<p><b>Base de referencia:</b> 2 (2021)</p>		<p><b>Indicador 2.1.1:</b> número de instituciones mejor capacitadas para apoyar el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos ratificadas en los planos nacional e internacional:</p>	<p>Asociación de Derechos Humanos de Guyana Grupo de Reforma Electoral Grupos de mujeres</p>	
<p><b>Meta:</b> 3 (2026)</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estado de derecho y la justicia</li> <li>• Los derechos humanos</li> </ul>	<p>UNCTAD UNFPA UNICEF UNODC</p>	
<p><b>Indicador 2.2:</b> proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que en los 12 meses anteriores han sufrido violencia física, sexual, verbal o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por forma de violencia y por edad (ODS 5.2.1 y producto 1.6 del MIRR)</p>	<p>MRHSS Fuerzas del orden de Guyana Anual</p>	<p>(MIRR 2.2.1)</p>		
<p><b>Base de referencia:</b> 2 (2021)</p>		<p><b>Base de referencia<sup>16</sup>:</b> 2 (2021)</p>		
<p><b>Meta:</b> 3 (2026)</p>		<p><b>Meta:</b> 3 (2026)</p>	<p><b>Fuente:</b> MAJ, anual</p>	
<p><b>Base de referencia:</b> 1 de cada 10 (2019)</p>		<p><b>Indicador 2.1.2:</b> número de servicios y mecanismos creados y en funcionamiento mediante las tecnologías digitales para mejorar el acceso a la justicia en el sector judicial</p>		
<p><b>Meta:</b> 1 de cada 15 (2026)</p>		<p><b>Base de referencia:</b> 0 (2021)</p>		
		<p><b>Meta:</b> 3 (2026)</p>		
		<p><b>Fuente:</b> MAJ y poder judicial, anual</p>		
		<p><b>Producto 2.2:</b> Las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil han reforzado sus capacidades para hacer frente a la violencia de género y reducirla.</p>		
		<p><b>Indicador 2.2.1:</b> número de entidades mejor capacitadas para recopilar, analizar y utilizar datos con el fin de aplicar políticas y poner en práctica iniciativas de prevención de la violencia de género (MIRR 6.3.3)</p>		

<sup>15</sup> 0 = no existen, 1 = baja capacidad, 2 = capacidad ni baja ni elevada, 3 = elevada capacidad, 4 = capacidad muy elevada

<sup>16</sup> Igual que la nota anterior

**Base de referencia:**

- a) Entidades nacionales: 0
- b) Entidades subnacionales: 0
- c) Organizaciones de la sociedad civil: 0

**Meta:**

- a) 5
- b) 5
- c) 9

**Fuente:** MRHSS, anual

**Prioridad u objetivo nacional:** una estrategia de desarrollo con bajas emisiones de carbono que sea coherente con la producción de petróleo y gas y con la gestión y la resiliencia ambientales, así como una infraestructura catalizadora y transformadora (ODS 7, 12, 14 y 15)

**Resultado 3 del marco de cooperación en el que participa el PNUD / resultado 6 del Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible:** Los países del Caribe gestionan los recursos naturales y los ecosistemas fortaleciendo su resiliencia y mejorando la resiliencia y la prosperidad de las personas y comunidades que dependen de ellos.

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** 3. resiliencia creada para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos

<b>Indicador 3.1:</b> grado en que el país cuenta con marcos regulatorios y de políticas, así como con capacidades (datos, etc.) para la gestión de residuos  Utilizando estos criterios que representan los principales cuellos de botella en la gestión de residuos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presencia de políticas de desechos peligrosos</li><li>• Evaluaciones de caracterización de desechos realizadas<sup>17</sup></li></ul> <b>Base de referencia:</b> 1 (2021) <b>Meta:</b> 2 (2026)	EPA MRN MA Anual	<b>Producto 3.1:</b> Los organismos de medio ambiente y las autoridades administrativas locales han mejorado su capacidad de gestión de los recursos naturales, las sustancias químicas y los contaminantes.  <b>Indicador 3.1.1:</b> zonas de paisajes o territorios en las que se siguen prácticas mejoradas, excluyendo las zonas protegidas (en hectáreas) (MIRR 4.1.2) <b>Base de referencia:</b> 0 (2021) <b>Meta:</b> 220 (2026) <b>Fuente:</b> EPA, anual  <b>Indicador 3.1.2:</b> reducción del mercurio que se libera y utiliza en la minería artesanal y en pequeña escala (en toneladas métricas) <b>Base de referencia:</b> 0 (2021) <b>Meta:</b> 9 (2026) <b>Fuente:</b> MA y EPA Anual	Ministerio de Recursos Naturales (MRN) Ministerio de Agricultura (MA) MAA Gabinete de la Presidencia  Comisión de Defensa Civil (CDC) Agencia de Protección Ambiental (EPA) Departamento de Medio Ambiente y Cambio Climático Ministerio de Administración Local y Desarrollo Regional Comisión Forestal de Guyana Comisión de Tierras y Agrimensura de Guyana Departamento Hidrometeorológico - MA AEG  Municipios	<b>Recursos ordinarios</b> 626.500  <b>Otros</b> 7.200.000

<sup>17</sup> 0 = no existen, 1 = iniciados, 2 = en desarrollo, 3 = casi terminados, 4 = instaurados

**Indicador 3.2:**

megavatios de nueva potencia instalada de energía renovable en el país

**Base de referencia:** 0,0215 (2021)

**Meta:** 1,1 (2026)

**Indicador 3.3:** grado de establecimiento o puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente la capacidad del país para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización, etc.) (ODS 13.2.1)<sup>18</sup>

**Base de referencia:** 1 (2021)

**Meta:** 4 (2026)

**Indicador 3.4:** número de estrategias de reducción del riesgo de desastres conforme al Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de

Ministerio de Obras Públicas (MOP)  
Agencia de Energía de Guyana (AEG)  
Anual

Informe del examen nacional voluntario, Acuerdo de París  
Cada dos años  
Gabinete de la Presidencia

CDC  
Anual

**Producto 3.2:** Se han establecido marcos institucionales eficaces para utilizar los recursos naturales de manera sostenible.

**Indicador 3.2.1:** número de marcos institucionales creados para la gestión de los recursos naturales

**Base de referencia:** 10 (2021)

**Meta:** 14 (2026)

**Fuente:** MRN, anual

**Producto 3.3:** El MRN ha reforzado sus capacidades para exigir el cumplimiento de reglamentos de sostenibilidad del sector del petróleo y el gas y para supervisar dicho cumplimiento.

**Indicador 3.3.1:** número de políticas, leyes y marcos institucionales elaborados para gestionar los hidrocarburos

**Base de referencia:** 1 (2021)

**Meta:** 4 (2026)

**Fuente:** MRN, anual

**Producto 3.4:** La energía limpia, renovable y asequible es más accesible para las sociedades mercantiles y las comunidades.

**Indicador 3.4.1:** número de proveedores que ofrecen servicios energéticos limpios, renovables y asequibles

**Base de referencia:** 2 (2021)

**Meta:** 4 (2026)

**Fuente:** MOP, anual

**Indicador 3.4.2:** número de personas que se han beneficiado de servicios energéticos limpios, asequibles y sostenibles (desglosado por sexo y región) (MIRR 5.1.2)

**Base de referencia:**

a) En las ciudades: 8.000

Organización de Mujeres Mineras de Guyana

Asociación de Mineros de Oro y Diamantes de Guyana

Comisión del Sector Privado

<sup>18</sup> 0 = no existen, 1 = iniciados, 2 = en desarrollo, 3 = casi terminados, 4 = instaurados



Desastres 2015-2030  
(ODS 11.b1)  
**Base de referencia:** 1  
(2021)  
**Meta:** 3 (2026)

b) En las zonas rurales: 0

**Meta:**

- a) 10.000  
b) 1.500

**Fuente:** Gabinete de la Presidencia, anual

**Producto 3.5:** Las entidades gubernamentales nacionales y subnacionales instituyen políticas eficaces, y las comunidades locales ponen en marcha mecanismos eficaces para mejorar la gestión del riesgo de desastres teniendo en cuenta las cuestiones de género

**Indicador 3.5.1:** medidas de alerta temprana y preparación que se han tomado para gestionar los efectos de los desastres

(MIRR 3.1.2)

**Base de referencia**<sup>19</sup>: 1 (2021)

**Meta:** 2 (2026)

**Fuente:** CDC y MA, anual

**Prioridad u objetivo nacional:** unos servicios sociales ampliados y mejores, sobre todo en materia de salud y educación, así como responder a la pandemia de COVID-19 y sortearla todo el tiempo que sea necesario (ODS 3 y 10)

**Resultado 4 del marco de cooperación en el que participa el PNUD / resultado 4 del Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible:** Los habitantes del Caribe acceden y utilizan de forma equitativa servicios de protección social, educación, sanitarios y asistenciales universales, de calidad y capaces de responder a las situaciones de crisis.

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** 2. Nadie se queda atrás.

<p><b>Indicador 4.1:</b> número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave</p> <p><b>Base de referencia:</b> 500 (2018)</p> <p><b>Meta:</b> 26 (2026)</p>	<p>Secretaría del Programa Nacional contra el Sida (NAPS)</p> <p>Proveedores de servicios relacionados con el VIH</p> <p>Anual</p>	<p><b>Producto 4.1:</b> Las instituciones nacionales han mejorado los sistemas de gestión sanitaria.</p>	MRHSS	<b>Recursos ordinarios</b>
		<p><b>Indicador 4.1.1:</b> grado de introducción de un paquete de soluciones digitales para los sistemas de distribución de vacunas y de gestión de la cadena de suministro</p> <p>(MIRR 1.4.2)</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2<sup>20</sup> (2021)</p> <p><b>Meta:</b> 3 (2026)</p> <p><b>Fuente:</b> Ministerio de Salud, anual</p>	NAPS	<b>Otros</b>
		<p><b>Producto 4.2:</b> Las instituciones nacionales y subnacionales y las OSC cuentan con sistemas y</p>	OSC: personas que viven con el VIH y el sida, así como LGBTI+	626.500
				250.000

<sup>19</sup> 0 = no existen, 1 = iniciadas, 2 = en desarrollo, 3 = casi terminadas, 4 = instauradas

<sup>20</sup> 0 = no existen, 1 = trabajo iniciado, 2 = trabajo en curso, 3 = trabajo casi terminado, 4 = introducidas / desplegadas

---

políticas para prestar servicios relacionados con el VIH y salud mental

**Indicador 4.2.1:** número de OSC que proporciona servicios relacionados con el VIH a grupos de población clave

**Base de referencia:** 2 (2021)

**Meta:** 5 (2026)

**Fuente:** NAPS, anual

**Indicador 4.2.2:** existencia de argumentos a favor de la inversión en servicios de salud mental

**Base de referencia:** no

**Meta:** sí

**Fuente:** Ministerio de Salud, anual

---